

Studieren und Forschen in Deutschland

Centro de Información del DAAD en España (Barcelona)
C/ Manso, 24-28, E-08015 Barcelona

Nueva invitación de antiguos/as becarios/as del DAAD

Objetivo

Con la finalidad de mantener el contacto, el DAAD ofrece a sus antiguos becarios (beneficiarios de las becas anuales), así como a los becarios que hayan cursado al menos un año en la antigua República Democrática de Alemania, la posibilidad de solicitar una invitación para realizar un proyecto de investigación o de trabajo en un centro de enseñanza superior público o una entidad de investigación no universitaria oficialmente reconocidos por la República Federal de Alemania.

Duración

La duración de las estancias de investigación y trabajo puede variar entre uno y tres meses, en función del plan de trabajo del solicitante.

Dotación

- En función del nivel académico del interesado la cuantía mensual asciende a 1.840 euros para asistentes universitarios, profesores titulares y jóvenes docentes; 1.990 euros para catedráticos y 2.240 euros en casos excepcionales.
- El DAAD proporcionará además, por regla general, una cantidad fija apropiada para los gastos de viaje a no ser que estén cubiertos por el país de origen u otra fuente financiera.

Condiciones para la presentación de solicitudes

- Los antiguos beneficiarios de una beca anual pueden solicitar una invitación siempre y cuando hayan transcurrido como mínimo tres años desde su retorno al país de origen.
- El criterio de selección más importante es un proyecto de investigación o de trabajo convincente y bien planificado para la estancia en Alemania. Dicho proyecto se debe acordar previamente — respecto a la temática y el plan cronológico — con un asesor científico o científico cooperante del centro superior alemán previsto. Hay que incluir en la documentación una carta de confirmación que asegure la cooperación científica y que se refiera explícitamente al proyecto propuesto por el candidato.
- Hay que incluir además una carta del centro superior de acogida en que garantice la puesta a disposición de un lugar de trabajo para el solicitante.
- No se puede disfrutar de la subvención de una estancia de investigación por parte del DAAD más de una vez en tres años.

Documentación

- Impreso de solicitud
- Currículum vitae.
- Listado de las publicaciones científicas del/de la solicitante.
- Presentación detallada del proyecto de investigación indicando fechas y lugares para la estancia en Alemania.
- Carta de invitación de un colega o un instituto alemán – o fotocopia de la correspondencia que compruebe la factibilidad del proyecto tal como previsto.

Todos los documentos no redactados en alemán se acompañarán de una traducción a este idioma. La documentación para la solicitud de beca ha de presentarse por triplicado, sin grapas ni carpetas.

Presentación de solicitudes:

Las solicitudes deberán tener entrada en la Embajada de la República Federal de Alemania, C/Fortuny 8, 28010 Madrid,

antes del **15.09.2008** (para estancias que comiencen entre febrero y junio de 2009)
antes del **15.03.2009** (para estancias que comiencen entre julio de 2009 y enero de 2010).

En los recibidos por correo se tomará como **fecha de recepción** la que indique el **matasellos** y se rechazarán aquellos en los que no conste. Toda solicitud recibida fuera de plazo no será admitida.

Selección:

El DAAD se reserva la decisión final sobre cada solicitud. Las invitaciones serán emitidas por su presidente. Los/Las candidatos/as serán informados/as por correo sobre la decisión del comité de selección.

Botschaft der Bundesrepublik Deutschland
Embajada de la República Federal de Alemania
Calle Fortuny, 8
28010 Madrid
Tel. 915579000, Fax: 913102104, WEB: www.madrid.diplo.de

Lectorados del DAAD en España: www.daad.es/lectores

Centro de Información España
Servicio Alemán de Intercambio Académico
C/Manso, 24-28, 3ª (Instituto Alemán - Goethe-Institut)
E - 08015 Barcelona

Teléfono y Fax: (+34) 93 424 4010
Email: info@daad.es
Web: www.daad.es
www.daad.es/becas